

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7139** CARTERA NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de accionistas.

El consejo de Administración de esta sociedad, en su sesión celebrada el pasado día 31 de marzo, con la intervención preceptiva del letrado Asesor, acordó convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria de esta sociedad, la cual se celebrará en Pamplona, en la sede de la confederación de Empresarios de Navarra, sita en la calle Doctor Huarte, número 3 el día 5 de Junio de 2009, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en el caso de no reunirse los requisitos de asistencia, el día siguiente, 6 de junio a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de liberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.- Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2.008, así como la Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio de 2.008.

Segundo.- Propuesta de aplicación del Resultado.

Tercero.- Reelección de vocales del Consejo de Administración.

Cuarto.- Propuesta de nombramiento de Auditores de Cuentas con carácter voluntario para 2.009.

Quinto.- Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el Capital Social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Sexto.- Apoderamiento al Consejo de Administración para realizar cuantos actos y otorgar cuantos documentos sean necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto por esta Junta General y en especial para proceder al depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Ruegos y Preguntas.

Octavo.- Adopción de los acuerdos propuestos.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede, o nombramiento de interventores de actas a tal efecto.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2.008 así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Pamplona, 1 de abril de 2009.- El presidente del Consejo de Administración, José Agustín Guibert Vacas.

ID: A090021696-1

cve: BORME-C-2009-7139